RESOLUCIÓN NÚMERO 629
(02 DE JUNIO DE 2023)

RESOLUCIÓN NÚMERO 629 02 DE JUNIO DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101147860 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ,CALIDAD DEL SERVICIO, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO PARA EL CONVENIO N° 423-2023.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE VILLAMARÍA-CALDAS, actuando según las facultades otorgadas en el Decreto Municipal N° 151 del 04 de octubre de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Villamaría-Caldas suscribió el Convenio de Asociación N° 423-2023 cuyo objeto es: **"CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON FUNDACIÓN GUADALUPE PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, CULTURAL, DEPORTIVA Y LÚDICO RECREATIVA EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS".**

Que el convenio de asociación suscrito el día 29 de mayo de 2023 con **ALBEIRO RIVERA SALDARRIAGA**, mayor de edad y de esta vecindad, identificado con cédula de ciudadanía número 10.283.261, quien actúa en representación legal de FUNDACION GUADALUPE, con NIT Nº 900.194.262-1, tiene un valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($258.000.000) M/CTE**

Que para la ejecución del contrato se requiere las siguientes garantías:

GARANTÍA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
Cumplimiento		X		SI	10% DEL VALOR DEL CONTRATO	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y 3 MESES MAS
Calidad del servicio			X	SI	10% VALOR DE LA OFERTA SELECCIONADA	POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y 3 MESES MÁS
Buen Manejo del Anticipo	X				100% DEL ANTICIPO	POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y 3 MESES MÁS

Que para el cumplimiento de la obligación el proponente suscribió la póliza N° 42-44-101147860, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO PARA EL CONVENIO N° 423-2023 CON SEGUROS DEL ESTADO S.A. Compañía Aseguradora debidamente reconocida, afianzando los siguientes amparos, por los siguientes valores:

Póliza N° 42-44-101147860, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO PARA EL CONVENIO N° 423-2023 CON SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA ACTUAL
Cumplimiento	Desde 29/05/2023 Hasta 29/12/2023	$25.800.000
Calidad del servicio	Desde 29/05/2023 Hasta 29/12/2023	$25.800.000
Buen manejo del anticipo	Desde 29/05/2023 Hasta 29/12/2023	$103.200.000

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APRUÉBESE en todas sus partes la Póliza N° 42-44-101147860, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO PARA EL CONVENIO N° 423-2023 CON SEGUROS DEL ESTADO S.A. CUYO OBJETO ES **"CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON FUNDACIÓN GUADALUPE PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, CULTURAL, DEPORTIVA Y LÚDICO RECREATIVA EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS".**

En consecuencia, la aprobación de la Póliza N° 42-44-101147860, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO PARA EL CONVENIO N° 423-2023 CON SEGUROS DEL ESTADO S.A. Compañía Aseguradora debidamente reconocida, se hace cubriendo los siguientes amparos, valores asegurados.

Póliza N° 42-44-101147860, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO PARA EL CONVENIO N° 423-2023 CON SEGUROS DEL ESTADO S.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO 629 02 DE JUNIO DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101147860 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ,CALIDAD DEL SERVICIO, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO PARA EL CONVENIO N° 423-2023.

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA ACTUAL
Cumplimiento	Desde 29/05/2023 Hasta 29/12/2023	$25.800.000
Calidad del servicio	Desde 29/05/2023 Hasta 29/12/2023	$25.800.000
Buen manejo del anticipo	Desde 29/05/2023 Hasta 29/12/2023	$103.200.000

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en la Alcaldía Municipal de la poliza N° 42-44-101147860 del 02/06/2023 Compañía Aseguradora debidamente reconocida.

CÚMPLASE

Dado en la Alcaldía de Villamaría-Caldas el dia dos (02) del mes de junio del año 2023.

JHON EDISON GIRALDO GIRALDO
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Proyectó y Reviso: *Juan Carlos Marín Gaviria*
Asesor Jurídico

Proyectó y Reviso: *Luisa Fernanda Manjarrez López*
Asesor Jurídico

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101147860	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	06	2023	29	05	2023	00:00	29	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
FUNDACION GUADALUPE		NIT: 900.194.262-1
DIRECCIÓN: CALLE 24 NO 21-21 OF. 304	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO: 3103727666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLAMARIA		NIT: 890.801.152-8
DIRECCIÓN: CARRERA 4 CALLE 9 ESQUINA PISO 2	CIUDAD: VILLA MARIA, CALDAS	TELÉFONO 8771590

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA EN VIRTUD DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 423-2023 CUYO OBJETO ES CONVENIO DE ASOCIACION CON FUNDACION GUADALUPE PARA LA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA, CULTURAL, DEPORTIVA Y LUDICO RECREATIVA EN LA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA -CALDAS

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/05/2023	29/12/2023	$25,800,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	29/05/2023	29/12/2023	$25,800,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/05/2023	29/12/2023	$103,200,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****544,556.00	$ ******20,000.00	$ *****107,265.00	$ **********671,822.00	$ ******154,800,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LOPEZ GOMEZ Y COMPAÑIA LIMITADA SU	62925	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-44-101147860

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101147860	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	06	2023	29	05	2023	00:00	29	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
FUNDACION GUADALUPE		NIT: 900.194.262-1
DIRECCIÓN: CALLE 24 NO 21-21 OF. 304	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO: 3103727666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLAMARIA		NIT: 890.801.152-8
DIRECCIÓN: CARRERA 4 CALLE 9 ESQUINA PISO 2	CIUDAD: VILLA MARIA, CALDAS	TELÉFONO 8771590

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Quiquela · Corresponsal

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****544,556.00	$ ******20,000.00	$ *****107,265.00	$ **********671,822.00	$ ******154,800,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LOPEZ GOMEZ Y COMPAÑIA LIMITADA SU	62925	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11010107052768(3900)000000671822(96)20240528

REFERENCIA PAGO:

1101010705276-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE